

PROVINCIA DE



CORRIENTES

SEGUNDAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL  
LITORAL ARGENTINO

CENTRO DE ESTUDIOS PROCESALES DE CORRIENTES  
"Dr. J. HONORIO SILGUEIRA"

**Adolfo E. Alvarado Velloso**

*participo en sus deliberaciones en la ciudad*

*Capital de la Provincia de Corrientes, República Argentina, entre los días  
25 al 29 de Agosto de 1971 en carácter de:* **MIEMBRO TITULAR**

Dr. CARLOS A. A. MENDES

Secretario

Segundas Jornadas de Derecho Procesal  
Litoral Argentino

Dr. PABLO N. BELCASTRO

Presidente

Segundas Jornadas de Derecho Procesal  
Litoral Argentino



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CORDOBA 2020 - ROSARIO

Nº 0798

Rosario, 4 de agosto de 1971

Señor  
Dr. Adolfo E. Alvarado Velloso  
Dorrego 1847  
ROSARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole que, por resolución nº 3018 dictada por el señor Decano, ha sido designado miembro de la delegación que representará a esta Facultad en las II Jornadas de Derecho Procesal del Litoral Argentino, a celebrarse en la ciudad de Corrientes del 25 al 29 de agosto en / curso.

Saludo a usted con atenta // consideración.

  
MARCELO A. VÍA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA